

Profesorado interino: bolsas extraordinarias

Resumen Mesa Técnica sobre convocatoria de bolsas extraordinarias

Fecha 1 de julio de 2020

Se presentan 2 resoluciones de convocatoria de bolsas extraordinarias: una de FP y otra de Enseñanzas de Régimen Especial siguiendo la normativa en vigor y bajo las condiciones del Acuerdo Sectorial, como reclamaba CCOO. El personal interino que hubiera decaído de las listas durante este curso tendrá la posibilidad de reengancharse, en su caso, a través de estas listas extraordinarias.

La Dirección General de RRHH ha anunciado que estas son las primeras convocatorias pero que habrá más y que la siguiente será de especialidades del Cuerpo de Secundaria, aunque aún no tienen concretadas las especialidades. Han aceptado algunas de las propuestas de CCOO en relación a especialidades que faltaban en la convocatoria objeto de la reunión de EEOOII. CCOO ha recordado que en su momento presentó una serie de escritos reclamando las especialidades necesarias de los diferentes cuerpos, en su caso también las que no han presentado aun de Secundaria.

CCOO ha exigido la previsión y antelación suficiente para que no se produzcan las situaciones que hemos venido sufriendo de agotamiento sobrevenido de las listas y largos períodos hasta su publicación.

CCOO ha manifestado en la Mesa que deberían ser necesarias muchas más bolsas si la Consejería de Educación incrementase las plantillas lo que debería para el curso que viene pero que desgraciadamente parece no querer aumentarla en lo más mínimo.

CCOO ya ha anunciado que la situación de inicio de curso va a ser un auténtico desastre sin aumento de grupos y profesorado y que realizará todo tipo de actuaciones y movilizaciones para oponerse a la situación que pretende crear la Consejería.

CCOO ha vuelto a insistir en que la Consejería de Educación debe confluir en la convocatoria de oposiciones al Cuerpo de Maestros con el resto de CCAA, que ya han anunciado de forma generalizada que van a realizarlas en 2022. De momento la Administración no ha dado respuesta a esta cuestión y se ha remitido a sus declaraciones anteriores.